



## **AYUNTAMIENTO DE ORELLANA LA VIEJA**

*ANUNCIO de 21 de mayo de 2021 sobre bases que han de regir la convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de Administrativo. (2021080711)*

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el 15 de abril de 2021, se aprobaron por unanimidad las bases que han de regir la convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de Administrativo adjunto a Secretaría-Intervención, personal funcionario, mediante el sistema de concurso-oposición, por el procedimiento de promoción interna.

En el Boletín Oficial de la Provincia número 90, de fecha 14 de mayo de 2021, anuncio 2182/2021, aparecen íntegramente publicadas las bases de la convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a aquel en que aparezca publicado el anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Orellana la Vieja, 21 de mayo de 2021. El Alcalde, CAYETANO RAMOS SIERRA.

• • •

